



**JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE.**

PROCESO: EJECUTIVO 2DA INSTANCIA
RADICADO: 950014089002-2018-00331-01
DEMANDANTE: RODOLFO MONTENEGRO PEÑA
DEMANDADO: EDGAR TORRES RANGEL Y JULIETH
JIMENEZ MANCERA

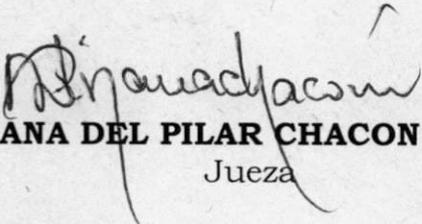
San José del Guaviare (Guaviare), cinco (5) de octubre de dos mil
veinte (2020).

De acuerdo al informe secretarial se procede a señalar el día 16 del
mes de octubre del año 2020 a la hora de las 04:00 p.m. para llevar
acabo audiencia de alegatos y fallo en los términos del inciso 2 del
artículo 327 del .C.G.P.

La audiencia se registrará también bajo los raceros del artículo 2º y 7º del
decreto legislativo No 806 de 2020, en lo pertinente, por medio de
canales virtuales.

Para tal efecto, la invitación que contiene el link (Microsoft Teams)
para conectarse a la audiencia virtual será enviada a las 8.00 am el
día señalado para su realización al correo electrónico aportado en el
proceso por los sujetos procesales, por lo tanto deberán estar
pendientes del correo para su realización. Para conectarse deberá
hacer clic a dicho link.

NOTIFIQUESE,


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO

Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por
anotación en ESTADO No _____ Hoy _____

La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO